

La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la mayor calificación obtenida en el primer ejercicio.

La duración de los dos ejercicios será determinada por el Tribunal.

Las contestaciones erróneas, en el primer ejercicio, se penalizarán de acuerdo con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$N = \frac{A - \frac{E}{d-1}}{n} \times 10$$

N = Nota resultante.

A = Número de aciertos.

E = Número de errores.

d = Número de opciones de para cada pregunta.

n = Número de preguntas.

La duración de la prueba será determinada por el Tribunal.

## ANEXO II

### Programa

#### A. Parte general

Tema 1. El III Convenio Colectivo de las Universidades Públicas de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, de 30 de junio de 1994).

Tema 2. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» número 30, de 24 de diciembre).

#### B. Parte específica

Tema 1. Reconocimiento, identificación y utilización de:

Material de mantenimiento y fungible de laboratorios y talleres.  
Instrumentos de medida.  
Herramientas manuales.

Tema 2. Conocimientos sobre las máquinas y equipos empleados en estos laboratorios (Áreas de: Ingeniería, Mecánica, Máquinas y Motores Térmicos, Mecánica de Fluidos, Explotación de Minas y Prospección e Investigación Minera) y de su mantenimiento.

Tema 3. Máquinas Herramientas: Preparación para el mecanizado y realización de operaciones básicas.

Tema 4. Conocimientos básicos de electricidad.

**18234** RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre de una plaza del grupo C, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Especialista Programador Medios Audiovisuales.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.331, de 9 de septiembre de 2002, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre, convocado por Resolución de fecha 5 de julio de 2002, de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de una plaza del grupo C, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Especialista Programador Medios Audiovisuales.

Estas bases se encuentran, asimismo, publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es <http://www.upv.es/rrhh>

El plazo de presentación de instancia es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 9 de septiembre de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**18235** RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición por el turno de promoción interna y turno de acceso libre, a dos plazas del grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.331, de 9 de septiembre de 2002, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición por el turno de promoción interna y turno de acceso libre, convocado por Resolución de fecha 25 de julio de 2002 de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de dos plazas del grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales.

Estas bases se encuentran, asimismo, publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es <http://www.upv.es/rrhh>

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 9 de septiembre de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**18236** RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición libre de tres plaza del grupo A, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Superior.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.332, de 10 de septiembre de 2002, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre, convocado por Resolución de fecha 29 de julio de 2002, de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de tres plazas del grupo A, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Superior.

Estas bases se encuentran, asimismo, publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es <http://www.upv.es/rrhh>.

El plazo de presentación de instancia es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 10 de septiembre de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**18237** RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición libre de una plaza del grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.332, de 10 de septiembre de 2002, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre, convocado por Resolución de fecha 11 de julio de 2002, de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de una plaza del grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.

Estas bases se encuentran, asimismo, publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es <http://www.upv.es/rrhh>.

El plazo de presentación de instancia es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 10 de septiembre de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**18238** *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición libre a una plaza del grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.332, de 10 de septiembre de 2002, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre, convocado por Resolución de fecha 10 de julio de 2002, de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de una plaza del grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.

Estas bases se encuentran, asimismo, publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es <http://www.upv.es/rrhh>

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 10 de septiembre de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**18239** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de julio de 2002, de la Universidad de Barcelona y el Instituto Catalán de Salud, Ciudad Sanitaria y Universitaria de Bellvitge, por la que se nombran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vinculadas convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 2001.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 29 de julio de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número de orden de concurso: 4. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Categoría asistencial: Facultativo Especialista.

Página 27923. Donde dice: «sitario de Sant Joan de Reus, y don Juan Pedro Maraños Pallardo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid»; debe decir: «Vocales: Don Alfredo Carrato Mena, Hospital General Universitario de Elche; don Joan Lluís Borràs Balada, Hospital Universitari de Sant Joan Reus, y don Juan Pedro Maraños Pallardo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid».

**18240** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de julio de 2002, de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona, por la que se nombran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vinculadas convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 2001.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 30 de julio de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número de orden de concurso: 2. Número de plazas: Dos. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Categoría asistencial: Facultativo Especialista. En la Comisión titular, en vocales.

Página 28078. Donde dice: «Don Celestino Rey-Joli Barroso»; debe decir: «Don Celestino Rey-Joly Barroso».